

MOORE ADOLPHUS ALBERTUS (MURDER, RECORDS)
ALBERTUS, ALBERTUS ADOLPHUS ALBERTUS, ALBERTUS ALBERTUS
ALBERTUS ALBERTUS

LOPER ALBERTUS ALBERTUS ALBERTUS ALBERTUS ALBERTUS
ALBERTUS ALBERTUS ALBERTUS ALBERTUS ALBERTUS

III

2012-15

30013-15

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTABLA O REGISTRO DE
PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1110619200

DIRECCION

Barrio Santa Mathe

DATOS
GENERALES

☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

☐ ZONA HOMOGENEO

☐ ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO):

DATOS DEL LOTE

FUENTES

☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO

ACCESO AL LOTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASADIZO PERIFONEAL
- 3 POR PASADIZO VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALSECON
- 7 POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA
RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PERIFONEAL

MATERIAL DE LA
CALZADA

- 1 TIERRA
- 2 LASTRE
- 3 PIEDRA DE RIO
- 4 ADOPCION
- 5 ASFALTO O CEMENTO

ACFINA

- 1 NO TIENE
- 2 FINAL VIAL O PIEDRA DE RIO
DE ALICUIN O TALUOSA

SEÑALES PUBLICAS EN LA VIA

ACQUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

ACQUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

ACQUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

SEÑALES

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

LUCCIFICACION

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

AREA

2000.00

PERIMETRO

62.95

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

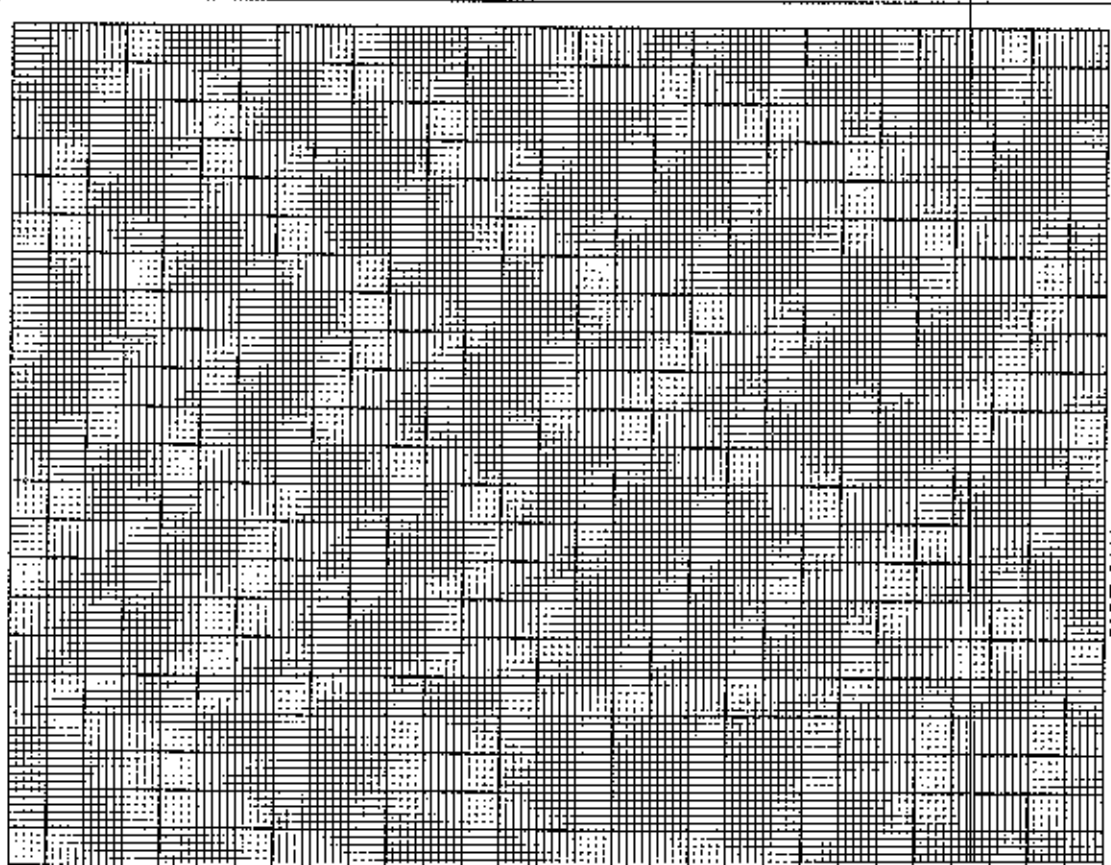
- 1 ☐
- 2 ☒

NUCLEO DE BLOQUES
TERMINADOS

+

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

CROQUIS



SEÑALIZACION
DE RECTOR
DE FICHA



ESCRITURA

DIVISION DE UN LOTE DE TERMINO

DICIGADO ENTRE LOS SEÑORES MANUEL ROGERIO ALONZO, MERCEDES CAROLINA ALONZO MURILLO, AZUCENA ADELAIDA ALONZO MURILLO Y MARIA GRACELY ALONZO MURILLO.

CÓDIGO NÚMÉRICO: 2015-13-08-02-P.00770

CUANTIA: S. 1.366,00

FORIZADA

EL DIA 30 DE ENERO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 30 DE ENERO DEL 2015

Sello
11/01/15
2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



(3426)
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NUMERO: 001-001-000013213

CODIGO NUMERICO: 2015-13-08-0 2.P.00670

DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGADO ENTRE LOS SEÑORES MANUEL ROGERIO ALONZO, MERCEDES CAROLINA ALONZO MURILLO, AZUCENA ADELINA ALONZO MURILLO Y MARIA ARACELY ALONZO MURILLO.-

CUANTIA: \$ 21.366,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de enero del año dos mil quince, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, los señores MANUEL ROGERIO ALONZO, con número cédula uno tres cero tres seis uno cuatro dos ocho guión uno, de estado civil viudo, MERCEDES CAROLINA ALONZO MURILLO, con número cédula uno tres cero seis nueve dos seis cinco uno guión ocho; de estado civil soltera, AZUCENA ADELINA ALONZO MURILLO, con número cédula uno tres cero nueve cinco cinco cinco cuatro siete guión cero, de estado civil soltera; y, MARIA ARACELY ALONZO MURILLO, con número cédula uno tres cero nueve cero dos siete tres nueve guión siete, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO, hábiles y capaces para

contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, los señores **MANUEL ROGERIO ALONZO**, con número cédula uno tres cero tres seis uno cuatro dos ocho guión uno, de estado civil viudo, **MERCEDES CAROLINA ALONZO MURILLO**, con número cédula uno tres cero seis nueve dos seis cinco uno guión ocho; de estado civil soltera, **AZUCENA ADELINA ALONZO MURILLO**, con número cédula uno tres cero nueve cinco cinco cinco cuatro siete guión cero, de estado civil soltera; y, **MARIA ARACELY ALONZO MURILLO**, con número cédula uno tres cero nueve cero dos siete tres nueve guión siete, todos por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **MANUEL ROGERIO ALONZO**, **MERCEDES CAROLINA ALONZO MURILLO**, **AZUCENA ADELINA ALONZO MURILLO** Y **MARIA ARACELY ALONZO MURILLO**, mediante escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL** son propietarios en porcentajes sobre un lote de terreno ubicado en este puerto en las inmediaciones de los depósitos del agua potable con veinte



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Terrenos de doña María Nila Santana antes de los vendedores calle publica intermedia; POR ATRAS Y UN COSTADO: Terrenos de los vendedores y POR EL OTRO LADO: Terrenos de los señores Alcibiades Solórzano y Luis Esperanza Cedeño García antes de los vendedores, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha nueve de agosto del dos mil trece è inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha veintinueve de octubre del dos mil catorce, quedando establecida dicha partición extrajudicial de la siguiente forma:

A favor del señor MANUEL ROGERIO ALONZO PICO (cónyuge supérstite) equivalente al cincuenta por ciento, MERCEDES CAROLINA ALONZO MURILLO, (hija heredera) equivalente al dieciséis coma sesenta y seis por ciento; AZUCENA ADELINA ALONZO MURILLO, (hija heredera) equivalente al dieciséis coma sesenta y seis por ciento, y, MARIA ARACELY ALONZO MURILLO, (hija heredera) equivalente al dieciséis coma sesenta y seis por ciento.

ACLARACION: El compareciente señor MANUEL ROGERIO ALONZO manifiesta que en esta escritura por un error se hizo constar su segundo apellido como PICO cuando en realidad es MANUEL ROGERIO ALONZO, tal como consta en su respectiva cédula de ciudadanía la misma que se adjunta al protocolo como habilitante.

TERCERA: DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los señores MANUEL ROGERIO ALONZO, MERCEDES CAROLINA ALONZO MURILLO, AZUCENA ADELINA ALONZO MURILLO Y MARIA ARACELY ALONZO MURILLO.

1110618

convienen en forma expresa y de mutuo acuerdo efectuar la DIVISION de dicho lote de terreno ubicado en las inmediaciones de los depósitos de agua potable, actualmente en la calle once, Barrio San Martha de la Parroquia y Cantón Manta como cuerpo cierto, quedando distribuido de acuerdo a la aprobación No. 390-3616 de fecha veintisiete de enero del dos mil quince de la subdivisión otorgada por la DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, de la siguiente manera: PARA EL SEÑOR ALONZO MANUEL ROGERIO: El lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente: con ocho metros cincuenta y siete centímetros y lindera con la calle 11; Por Atrás: con diez metros y lindera con propiedad de la señora Ana Evangelista Chávez Chávez; Por el Costado Derecho: con cinco metros cincuenta centímetros más catorce metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Juan Carlos Castillo; Por el Costado Izquierdo: doce metros cincuenta y dos centímetros más cinco metros más cuatro metros y lindera con área sobrante de propiedad de Alonzo Murillo Mercedes Carolina, Alonzo Murillo Azucena Adelina y Alonzo Murillo María Aracely.- Terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- PARA LOS SEÑORES ALONZO MURILLO MERCEDES CAROLINA, ALONZO MURILLO AZUCENA ADELINA Y ALONZO MURILLO MARÍA ARACELY, el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: con once metros cuarenta y tres centímetros y lindera con la calle 11; Por Atrás: con diez metros y lindera con propiedad de la Sra. Ana

1110618



3428)
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

Evangelista Chávez Chávez; Por el Costado Derecho: Partiendo desde la calle 11 hasta la parte posterior con doce metros cincuenta y dos centímetros más cinco metros más cuatro metros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Alonzo Manuel Rogerio; Por el Costado Izquierdo: con veinte metros y lindera con propiedad del señor Ramón Vélez.- Terreno que tiene una superficie total de:

DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.-

CUARTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.-

QUINTA: INSCRIPCION.- Los intervinientes quedan facultados por sí o por interpuesta persona solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública.-

(Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12

FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura

pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada

una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los

preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los

comparecientes por mí la notaría, se ratifican en su contenido y se deja constancia

que el señor MANUEL ROGERIO ALONZO, no sabe leer ni escribir, tiene

discapacidad visual, y la señora AZUCENA ADELINA ALONZO MURILLO, no

sabe leer ni escribir, por lo que no saben firmar y para ello estampan sus huellas.

digitales de sus pulgares derecho, a su ruego firman por ellos, señores RONAL ABIGAIL MENDOZA MOREIRA Y MARIA JAHAIRA MENDOZA MOREIRA domiciliados en la ciudad de Manta, de nacionalidad ecuatoriana; en calidad de testigos, y quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *Lo congeño vale, doy.*



MANUEL ROGERIO ALONZO
C.C.No. 130361428-1

Mercedes Carolina Alonzo Murillo
MERCEDES CAROLINA ALONZO MURILLO
C.C.No. 130692651-8



AZUCENA ADELINA ALONZO MURILLO
C.C.No. 130955547-0

Maria Aracely Alonzo Murillo
MARIA ARACELY ALONZO MURILLO
C.C.No. 130902739-7



Ronal Abigail Mendoza Moreira
RONAL ABIGAIL MENDOZA MOREIRA
C.C.No. 131041802-3
TESTIGO



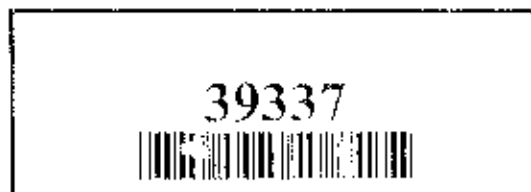
Maria Jahaira Mendoza Moreira
MARIA JAHAIRA MENDOZA MOREIRA
C.C.No. 130990148-4
TESTIGO



[Signature]
LA NOTARIA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39337:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apretura: martes, 05 de marzo de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastro/Reident. Predial: XXXXXXXX.XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones de un terreno ubicado en este puerto en las inmediaciones de los depósitos del agua potable con veinte metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Terrenos de doña María Nila Santana antes de los vendedores calle pública intermedia POR ATRAS Y UN COSTADO. Terrenos de los vendedores y POR EL OTRO COSTADO: Terrenos de los señores Albibiales Solorzano y Luis Esperanza Ceceño García antes de los vendedores. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRAL

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Valor Total
Compra Venta	Compraventa	262 15/06/1967	191
Compra Venta	Permuta de	4342 29/02/14	

MOVIMIENTOS REGISTRAL:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 15 de junio de 1967

Tomo: 1 Folio Inicial: 190 Folio Final: 191

Número de Inscripción: 262 Número de Reinscripción: 519

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cargado: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: domingo, 14 de mayo de 1967

Escripción/Inscripción/Resolución:

Fecha de Reinscripción:

Observaciones:

Los compradores están representados o los mismos por el Sr. Santana Montes, compraventa relacionada con los derechos y acciones de los vendedores a un terreno ubicado en este puerto en las inmediaciones de los depósitos del agua potable con veinte metros de frente por veinte metros de fondo

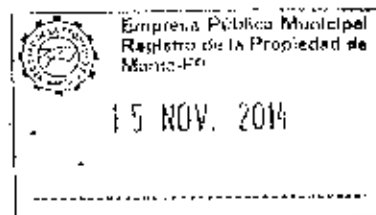
En Manta, a los _____ días del mes de _____ de _____

En Manta, a los _____ días del mes de _____ de _____

Certificado por el Registrador

Una Registrada

El Registrador





Causante

Comprador

Comprador

Vendedor

Vendedor

Vendedor

Vendedor

Vendedor

Vendedor

Vendedor

Vendedor

Vendedor

80-0000000076060 Flores Lucas Jose Ruperto

80-0000000066999 Alonzo Pico Manuel Rogerio

80-0000000066998 Murillo Pico Luisa Maria

80-0000000001112 Flores Lucas Jose Ruperto

13-00861430 Flores Mero Angela Elena

80-0000000023217 Flores Mero Antonio

80-0000000007264 Flores Mero Manuel Emilio

80-0000000046508 Flores Mero Manuel Otorcin

80-0000000018065 Flores Mero Mercedes Maria

80-0000000046509 Flores Mero Pedro

80-0000000017969 Mero Anchundia Rosa Maria

80-0000000007142 Moreira Mero Lucilio

(Ninguno) Manta

Casado Manta

Casado Manta

(Ninguno) Manta

Casado(*) Manta

Soltero Manta

Casado(*) Manta

Casado(*) Manta

Soltero Manta

Casado(*) Manta

Viudo Manta

Casado(*) Manta

2. Partición Extrajudicial

Inscrito el: miércoles, 29 de octubre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4.342 Número de Repertorio: 7.849

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION VOLUNTARIA CONVENCIONAL EXTRAJUDICIAL Y DE LOS BIENES SUCESORIOS de un

b i e n e s i m m o b i l e

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL; Los comparecientes por medio de esta cláusula proceden a la PARTICIÓN de la

totalidad del lote de terreno descrito anteriormente la misma que se realiza de acuerdo al informe emitida por el

Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio del Cantón Manta, y queda establecido de las siguientes

forma Área Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (área de terreno de 400.00m2)

equivalente al 100% a Desmembrar a favor de Alonzo Pico, Manuel Rogerio Rogerio (cónyuge supérstite),

equivalente al 50% Alonzo Murillo Mercedes Carolina, (hija heredera) Equivalente a 16,66% Alonzo Murillo,

María Azacely (hija heredera), equivalente al 16,66%, Alonzo Murillo Azucena Adelina (hija heredera equivalente al

1 6 6 %

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000066998	Murillo Pico Luisa Maria	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-09555470	Alonzo Murillo Azucena Adelina	Soltero	Manta
Propietario	13-09027397	Alonzo Murillo Maria Azacely	Soltero	Manta
Propietario	13-06926518	Alonzo Murillo Mercedes Carolina	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000066999	Alonzo Pico Manuel Rogerio	Viudo	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
262	15-jun-1962	190	191

Certificación impresa por: Zaf

Ficha Registrada: 19332

Página: 2 de 3

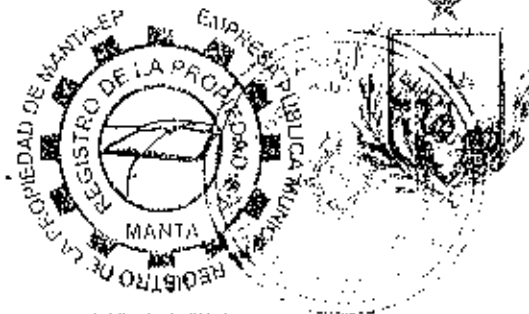
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15 NOV. 2014





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Las movimientros Registrales que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:59:08 del viernes, 14 de noviembre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay
130730043-2



Validez del Certificado: 30 días. Excepto que se dicte un traspaso de dominio o se emita un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrin
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 390-3616

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los señores: **ALONZO MANUEL ROGERIO, ALONZO MURILLO MERCEDES CAROLINA, ALONZO MURILLO AZUCENA ADELINA y ALONZO MURILLO MARIA ARACELY**, ubicado en las inmediaciones de los depósitos del agua potable, actualmente calle 11, Barrio Santa Martha de la Parroquia Manta y Cantón Manta, Clave Catastral: 1-11-06-14-000, el que posee un área total de 400,00m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (Escritura inscrita el 29 de octubre del 2014 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 9 de agosto del 2013 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Frente: 20,00m. - Terrenos de doña María Nita Sotano, antes de los vendedores calle pública intermedia

Atrás: 20,00m. - Terrenos de los vendedores

Por un costado: 20,00m. - Terrenos de los vendedores

Por el otro costado: 20,00m. Terrenos de los señores Alcibíades Solórzano y Luis Esperanza Cedeño García

2.- AREA VENDIDA: _____ NINGUNA

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ALONZO MANUEL ROGERIO: 200,00m².

Por el frente: 8,57m. y lindera con la calle 11

Por Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Ana Evangelista Chávez Chávez

Por el Costado Derecho: 5,50m. + 14,50m. y lindera con propiedad del Sr. Juan Carlos Castillo

Por el Costado Izquierdo: 12,52m. + 5,00m. + 4,00m. y lindera con área sobrante propiedad de Alonzo Murillo Mercedes Carolina, Alonzo Murillo Azucena Adelina y Alonzo Murillo María Aracely

4.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: ALONZO MURILLO MERCEDES CAROLINA, ALONZO MURILLO AZUCENA ADELINA Y ALONZO MURILLO MARIA ARACELY 200,00m².

Por el frente: 11,43m. y lindera con la calle 11

Por Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Ana Evangelista Chávez Chávez

Por el Costado Derecho: Partiendo desde la calle 11 hasta la parte posterior con 12,52m. + 5,00m. + 4,00m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Alonzo Manuel Rogerio.

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. y lindera con propiedad del Sr. Ramón Vélez

NOTA: De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°863 - D-ACRM-DCR-14 de fecha 22 de diciembre del 2014 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia."

Manta, 27 de enero de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESTRUCHE VALORADO

USD 1,25

Nº 2015-00002

AUTORIZACION

No. 390-3616

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **ALONZO MANUEL ROGERIO**, para que celebre escritura de terreno de propiedad de los Señores. Alonzo Manuel Rogerio, Alonzo Murillo Mercedes Carolina, Alonzo Murillo Azucena Adelina y Alonzo Murillo María Aracely, ubicado en las inmediaciones de los depósitos del agua potable, actualmente calle del Barrio Santa Martha de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 8,57m. y lindera con la calle 11

Por Atrás: 16,00m y lindera con propiedad de la Sra. Ana Evangelista Chávez Chávez

Por el Costado Derecho: 5,50m. + 14,50m. y lindera con propiedad del Sr. Juan Carlos Castillo

Por el Costado Izquierdo: 12,52m. + 5,00m. + 4,00m. y lindera con área sobrante; propiedad de Alonzo Murillo Mercedes Carolina, Alonzo Murillo Azucena Adelina y Alonzo Murillo María Aracely

Área total: 200,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 27 de enero de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 00047913



AUTORIZACION

No. 390-3616-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **ALONZO MURILLO MERCEDES CAROLINA, ALONZO MURILLO AZUCENA ADELINA y ALONZO MURILLO MARIA ARACELY**, para que celebre escritura de terreno de propiedad de los Señores. Alonzo Manuel Rogerio, Alonzo Murillo Mercedes Carolina, Alonzo Murillo Azucena Adelina y Alonzo Murillo María Aracely, ubicado en las inmediaciones de los depósitos del agua potable, actualmente calle del Barrio Santa Martha de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 11,43m. y lindera con la calle 11

Por Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Ana Evangelista Chávez Chávez

Por el Costado Derecho: Partiendo desde la calle 11 hasta la parte posterior con 12,52m. + 5,00m. + 4,00M. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Alonzo Manuel Rogerio.

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. y lindera con propiedad del Sr. Ramón Vélez

Área total: 200,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 27 de enero de 2015

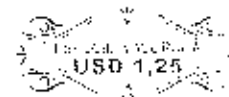
Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

Materia Pública Segundo

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0098404



**TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos Municipales a cargo de
ALONZO MIERES O MERCEDES CAROLINA Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Enero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE:
1110618000 BARRIO SANTA MARTHA CALLE 11
Manta, veinte y ocho de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL
C.E. 334-00000000000000000000
RECEBIDO

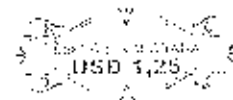
Abg. Víctor Manuel Jiménez
Tesorero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00069687



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de este interesado (C/ FIDELICA) Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en:

parte de ALONZO MANUEL ROGERIO / ALONZO MURILLO MERCEDES CAROLINA / ALONZO MURILLO MARIA
ABRILEX / ALONZO MURILLO AZUCENA ADELINA

cuyo BARRIO SANTA MARTHA CAL 111

ESQUEMA DE LINDEROS

de AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$21366.00 VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CC/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE SUBVISON

Se ha verificado que el predio
está correctamente registrado
en el catastro de predios
del cantón Manta.

WPICO

Manta, de 11 de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION FINANCIERA

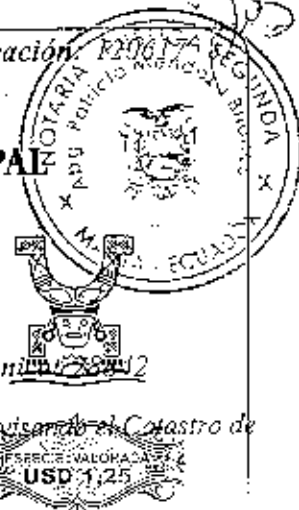
03 DE FEBRERO

2015

Director Financiero Municipal

No. Certificación: 120617A

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
 Fecha: 10 de febrero de 2014 No. Electrónico: 120617A-2

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-06-19-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA CALLE 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309355470	AZUCENA ADELINA ALONZO MURILLO
1303614281	MANUEL ROGERIO ALONZO
1309027397	MARJA ARACELY ALONZO MURILLO
1306926518	MERCEDES CAROLINA ALONZO MURILLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	5586,62
	10586,62

Son: DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. Diana Cedeño Zúñiga

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA UNIFICACION DE LAS CLAVES CATASTRALES Nº 1110614000.

No. Certificación: 1206

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 10 de febrero de 2015

Electrónico:

Nº 0120818

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando los predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-06-18-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA CALLE 11.

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 200,00

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309555470	AZUCENA ADELINA ALONZO MURILLO
1303614281	MANUEL ROGERIO ALONZO
1309027397	MARIA ARACELY ALONZO MURILLO
1306926518	MERCEDES CAROLINA ALONZO MURILLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5000,00

CONSTRUCCIÓN: 18724,45

23724,45

Son: VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON CUARENTA CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cárdeno Rupeñi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD A CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA UNIFICACION DE LAS CLAVES CATASTRALES Nº 1110614000.

Aby Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono

Teléfono 360020070001

Ubicación: Avenida 31

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

00004835

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP:
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

OTRO:
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
 CAJA:
 FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

Vertical text on the right margin, likely a date or reference number.

MENDOZA MOREIRA MARIA JUANITA
 JUANITA MOREIRA MOREIRA MARIA JUANITA
 19 04/07/1963
 010 0010 0000
 MENDOZA MOREIRA MARIA JUANITA
 MENDOZA MOREIRA MARIA JUANITA

Mendoza Moreira Maria Juanita



SECRETARIA DE JUSTICIA
 SECRETARIA DE JUSTICIA
 SECRETARIA DE JUSTICIA
 SECRETARIA DE JUSTICIA
 SECRETARIA DE JUSTICIA
 SECRETARIA DE JUSTICIA



003

003

003 - 0205

1308901484

MENDOZA MOREIRA MARIA JUANITA



MENDOZA MOREIRA MARIA JUANITA

MENDOZA MOREIRA MARIA JUANITA

NOTA: Que las producciones que constan en el presente son iguales a sus originales. Mendoza, 20 de Julio de 2015.

Patricia Mendoza Prieto
 Notaria Pública Segundo
 Mendoza, 20 de Julio de 2015

2
 Nota: Que las producciones que constan en el presente son iguales a sus originales. Mendoza, 20 de Julio de 2015.

CIRCUANIA 130692611-8
 ALONZO MURILLO MERCEDES CAROLINA
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 24 AGOSTO 1965
 D01- 0333.00333 F
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1988

IDENTIFICACION *****
 SALTADO
 PRIMARIA QUEZACER DOMESTICOS
 MANUEL ROGERIO ALONZO
 MARIA LUISA MESTILLO
 MANTA 11/03/2004
 11/03/2016
 RES 0260107

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIONES

004
 004 - 0179 1306926512
 NÚMERO DE CÉDULA
 ALONZO MURILLO MERCEDES CAROLINA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIudad de Manta
 MANTA
 PROVINCIA

1
 1
 ZONA

NOY...
 reproducciones que...
 en...
 reversos son iguales...
 originales... 28.12

Dg. Patricia Mendez
 Oficina Pública de...
 Manta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OPCIÓN DE GÉNERO: FEMINO
INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN



1309027397
CIUDADANÍA
MONTECRISTI Y NOMBRES
ALONZO MURILLO
MARIA ARACELY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIONES
BÁSICA

FECCIÓN / OTORACIÓN
QUEHACER: DOMESTICUS

APellidos y Nombres del Padre
ALONZO MANUEL ROGERIO
APellidos y Nombres de la Madre
MURILLO PICO MARIA LUISA
Lugar y Fecha de Expedición
MANABI
2013-01-23
Fecha de Expiración
2023-01-23



Mania Aracely

004

004 - 0177

NÚMERO DE CERTIFICADO
ALONZO MURILLO MARIA ARACELY

1309027397

CÉDULA

MATIA:
FAMILIA:
MANT:
CANT:

CIRCONSCRIPCION
MANABI
PARROQUIA

ZONA

11 PROC. DE LA JUNTA

11.07 del 2013 las Juntas de
reproducciones que son
en... 01... en las
revisos en... y sus
anexos...

Ing. Patricia Mendoza
Ministro Público Senior



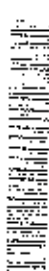
CITUDADANIA 130955547-0
 ALONZO MURILLO AZUCENA ADELINA
 MANABI/MANTA/MANTA
 5 ENERO 1953
 001-00125 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1953



ECUATORIANA***** V3333V4422
 SOLTERO
 PRIMARIA - QUEJACER. DOMESTICOS
 MANUEL ALONZO ALONZO
 MARIA LUISA MURILLO
 MANTA 19/03/2014
 19/03/2016



Cédula de Identificación
 con Datos Personales
 y Datos de la Familia



004

004 - 0176

1309555470

ALONZO MURILLO AZUCENA ADELINA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CONSEJERIA
 MANTA

SECRETARIA DE LA JUNTA

NOY Por que los papeles de
 reproducciones que me
 en... de... los papeles de
 reversos son iguales a los
 de... de... de...

Abg. Ricardo Benítez
 Abogado de la Familia



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



50396



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50396

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 25 de marzo de 2015
Ciudad: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod Catastral Rol Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

PARA EL SEÑOR ALONZO MANUEL ROGERIO LE CORRESPONDE UN TERRENO DE TERRENO UBICADO EN EN LAS INMEDIACIONES DE LOS DEPOSITOS DE AGUA POTABLE, ACTUALMENTE EN LA CALLE ONCE, BARRIO SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, con ocho metros cincuenta y siete centímetros y lindera con la calle 11. Por atras con diez metros y lindera con propiedad de la Sra. Ana Avangelista Chavez Chavez. Por el costado derecho con cinco metros cincuenta centímetros mas catorce metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Juan Carlos Castillo. Por el costado izquierdo, doce metros cincuenta y dos centímetros mas cinco metros mas cuatro metros y lindera con area sobrante de propiedad de Alonzo Murillo Mercedes Carolina, Alonzo Murillo Azucena Adelina y Alonzo Murillo Maria Aracely. CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS METROS / CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	4.342 29/10/2014	1
Compra Venta	División de Terreno	1.001 25/03/2015	21.008

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA





1.7.2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: miércoles, 29 de octubre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4.342 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION VOLUNTARIA CONVENCIONAL EXTRAJUDICIAL Y DE LOS BIENES SUCESORIOS de un

b i e n e n i n m o n e h i e

PARTICION EXTRAJUDICIAL: Los comparecientes por medio de esta cláusula proceden a la PARTICION, de la totalidad del lote de terreno descrito anteriormente la misma que la realiza de acuerdo al informe emitida por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio del Cantón Manta, y queda establecido de las siguientes forma Área Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (área de terreno de 400.00m2) equivalente al 100% a Desmembrar a favor de Alonzo Pico, Manuel Rogerio Rogerio (cónyuge supérstite), equivalente al 50% Alonzo Murillo Mercedes Carolina, (hija heredera) Equivalente a 16,66% Alonzo Murillo María Aracely (hija heredera), equivalente al 16,66%. Alonzo Murillo Azucena Adelina (hija heredera equivalente al

1 6 6 6 %

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000066998	Murillo Pico Luisa Maria	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-09555470	Alonzo Murillo Azucena Adelina	Soltero	Manta
Propietario	13-09027397	Alonzo Murillo Maria Aracely	Soltero	Manta
Propietario	13-06926518	Alonzo Murillo Mercedes Carolina	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000066999	Alonzo Pico Manuel Rogerio	Soltero	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	262	15-jun-1967	190

2.7.2 División de Terreno

Inscrito el: miércoles, 25 de marzo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.008 - Folio Final: 21.025

Número de Inscripción: 1.001 Número de Repertorio: 2.578

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de enero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE APELLIDO Y DIVISION DE TERRENO. El compareciente señor Manuel Pico Murillo, manifiesta que en esta escritura por un error involuntario se hizo constar su segundo apellido como Pico cuando en

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

17 ABR. 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



La cédula es MANUEL RODRIGUEZ ALONZO, la, como consta en su respectiva cédula de ciudadanía
y el documento a ser protocolizado habilita

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03614281	Alonso Manuel Rogerio	Viudo	Manta
Propietario	13-09555470	Alonso Murillo Azucena Adelina	Saltera	Manta
Propietario	13-09027397	Alonso Murillo Maria Aracely	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-06926518	Alonso Murillo Mercedes Carolina	Soltera	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Cámara Venta	4342	29-oct-2014	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:47:08 del viernes, 10 de abril de 2015

A petición de:

Abg. Jorge Bonaville

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pineda

130635712-8



Abg. E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10 ABR. 2015



DEL CANTON MANA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1110619000
NOMBRES y/o RAZON	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELULAR - TELFNO.	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: ☒ CORRECCION

☐ ANEXOS AL VALORE

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se inscripion adigo 1110619000. Se da de alta
500 Pm. A= 390. 10.6 de Fecha 29/01/15, se inscripion adigo

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se cancela libro de Seguro

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

4



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Reg. Cant. 11.000.000

ESP. 1.25

Manta, 2 de mayo de 2013

AUTORIZACION

No. 290-2616

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor, **ALONZO MANUEL ROGERIO**, para que adquiera escritura de terreno de propiedad de los Señores: Alvaro Manuel Rogerio, Alonzo Murillo Mercedes Caroline, Alonzo Murillo Azucena Adeline y Alonzo Murillo María Aracely, ubicado en las inmediaciones de los depósitos del agua potable actualmente calle del Barrio Santa Martha de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 8,57m y linderos con la calle 11

Por Arriba: 15,00m y linderos con propiedad de la Srta. Ana Evangelista Cobelli Chaves

Por el Costado Derecho: 14,56m, y linderos con propiedad del Sr. Juan Carlos Castillo

Por el Costado Izquierdo: 11,00m y 5,09m y 4,60m, y linderos con área sobrante propiedad de Alonzo Murillo Mercedes Caroline, Alonzo Murillo Azucena Adeline y Alonzo Murillo María Aracely

Área total: 260,00m²

**Este es el documento de autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano, para el trámite de inscripción de la escritura que debe ser presentada al Registro Público, para que sea inscrita en el Libro de Propiedad de la Manta, con la finalidad de que el propietario pueda disponer libremente de su propiedad, sin que exista ninguna otra persona que tenga derecho a ella.*

Manta, 2 de mayo de 2013

Alvaro Esteban Orozco Cobelli
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
CANTÓN MANTA

B.C.M.